



RESOLUCION Nº 15097

VISTO:

El expediente CO-0062-01098239-5 (HCM) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos por el autor, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I O N

Art. 1: El Departamento Ejecutivo Municipal deberá realizar las acciones y gestiones pertinentes a fin de prever el reemplazamiento en el futuro Museo de la Constitución Nacional de la obra "Lex Legum" del artista plástico César López Claro, respetando las dimensiones de la misma y ponderando el homenaje que aborda.

Art. 2: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio fiscal vigente.

Art. 3: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 14 de agosto de 2014.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Administrativo: Abog. Mariano Ratto

Expte.CO 0062010982395 (HCM).-